



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



La abogacía reclama en distintas comunidades autónomas mejoras en sus derechos y en el Turno de Oficio

El movimiento reivindicativo de la abogacía parece imparable si nos atenemos a lo acontecido este viernes. Las herramientas tecnológicas y el espíritu de la concentración de Madrid del pasado 27 de abril siguen intactos y se extiende por todo el país como la pólvora. El mensaje es claro “**Si tú no te defiendas, nadie lo hará por ti**”.

A lo largo de este viernes de mayo se han producido diferentes **concentraciones, al menos diez en distintas comunidades autónomas**. En muchas de ellas se ha leído un manifiesto en el que se reclama el **respeto a la profesión de abogado**, como operador jurídico clave en la defensa de los derechos del justiciable y la petición de la mejora de los baremos del Turno de Oficio y del pago de sus actuaciones.

En dichas concentraciones, una de las cuestiones que se ha reclamado es que se elabore un **Estatuto del Abogado del Turno de Oficio**, una vieja reivindicación de estos profesionales, con alguna intentona hecha hace algunos años pero que al final no ha cristalizado. “

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |